

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24072 SANTANDER

Edicto.

D/Dña. María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil nº. 1 de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 1214/09 referente al concursado Construcciones Valle de Toranzo, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 15 de noviembre de dos mil once a las 12 horas en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 22 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054992-1